[illegible] de mill Sets Ps Ptenta Cinco y quatro
[illegible] Baldo por S.tor de Dn Luis de Mena Abogado
[illegible] Alcalde Mayor desta Cud Dn Dn Pedro
Cosme y Alonso Mejz y Pedro Fran Flores, Pedro Enriquez
Felix del Rio Fran de Mongoro Fran Fabian Garcia Cam
pero, Julio Sanchez Pedro Fabrega, Juan [illegible]
Fabian de Riviera Hino Salafranca, Dn Joseph Ach de Ber
nardo Anasch Pedro Fran Plata y Juan de Flores Pes
y Salvadores &c

Dn Baldio

El Sr Pedro Enriquez Comisario nombrado p. la Defensa en el Amp
sido enquha entendido Fecha Entendiendo el Sr Dn Pedro Manuel
ros Enriquez, Juez de Comision nombrado p S Mg. de Leon R Hacien
de Baldios; del dominio Posesion Fecha q tiene en Virud de
Reales Cedulas alos Baldios deste Campo y Jurisdn. = Dijo Q el
dho Negocio asegurado Todas quantas diligencias y Pruebas han
Conducido al derecho de esta Cud Segun y como le ha parecido al
Ldo Dn Pedro Enriquez Fiscal Q fue de ella y Abogado de los
Reales Consejos quien q ausencias Ocupaciones del Sr Fabian
Sanchez Abogado desta Cud se enfermo como tal delada de
Fecha y dirección en la qual con el mayor desvelo, y aplicacn de
de que al dho Juez fue servido p la R Justicia el Cumplimto
deste Comisso ha Ocupado sin entender en los Propios de
pios deste Estudio haciendo la Vista de Papeles Instrumtos
Pedos Muchos Instrumtos Alegatos Combenientes hasta
el Ultimo debien Probado y tachas de Testigos Contrarios Com
prehensivo de Defensa Fecha y dos Pedimentos Sobre [illegible] de autos